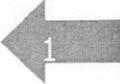




INFORME DE EVALUACION



REFERENCIA: INVITACION PUBLICA

No. 1151.20.03.004

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE ASEO

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, se debe adelantar la elección del oferente por el proceso de convocatoria para la adquisición de bienes, servicios y obras inferior a 20 S.M.L.M.V, conforme a la Resolución **6891 del 2018** "Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira"

De acuerdo con la Convocatoria pública **1151.20.03.004** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE ASEO**, Se presentaron las siguientes propuestas:

OFERENTE	NIT	VALOR
Maria Lorena Arias Sanchez	52.462.027-1	\$ 4.062.500

De conformidad con lo establecido en la **Resolución 6891 del 2018** "Guía contractual para las instituciones educativas del Municipio de Palmira para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V", la Entidad revisará las ofertas económicas y verificará que el ofrecimiento más favorable para la Institución y los fines que ella busca cumple con las especificaciones técnicas de la invitación y las condiciones exigidas.

Se realiza la evaluación de los documentos contenidos en el sobre del oferente con una propuesta económica de \$4.062.500=

DOCUMENTOS A REVISAR:

MARIA LORENA ARIAS SANCHEZ NIT. 52462027-1 representante legal MARIA LORENA ARIAS SANCHEZ

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

Capacidad Jurídica:

DOCUMENTOS	CUMPLE O NO CUMPLE
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE

	Dirección: Calle 1 No. 9-185 Guanabanal Celular 3188170570	
	Email: sebastianbelalcazar@hotmail.com	



SEBASTIAN DE BELALCAZAR

Dane: 276520002052 Nit: 900001321-9
Resolución 688 de Mayo 7 / 2007
Guanabanal.



Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía , no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria	CUMPLE
Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural en caso de que aplique:	



	Dirección: Calle 1 No. 9-185 Guanabanal Celular 3188170570	
	Email: sebastianbelalcazar@hotmail.com	



SEBASTIAN DE BELALCAZAR

Dane: 276520002052 Nit: 900001321-9
Resolución 688 de Mayo 7 / 2007
Guanabanal.



Formato único de Hoja de vida de la Función publica	CUMPLE
Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	CUMPLE
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 4.062.500



Evaluación jurídica:

Una vez realizada la evaluación jurídica del proponente MARIA LORENA ARIAS SANCHEZ NIT_NO. 52462027-1, representante legal MARIA LORENA ARIAS SANCHEZ C.C 52462027, se encuentra que cumple con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto se HABILITA JURIDICAMENTE.

Evaluación técnica: REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS

El proponente MARIA LORENA ARIAS SANCHEZ, representante legal MARIA LORENA ARIAS SANCHEZ, REQUISITOS EXIGIDOS en las especificaciones técnicas

Una vez realizada la evaluación técnica del proponente MARIA LORENA ARIAS SANCHEZ, representante legal MARIA LORENA ARIAS SANCHEZ C.C 52462027, se encuentra que cumple con las especificaciones técnicas exigidas en la invitación, cumpliendo así con los requisitos mínimos exigidos, por lo tanto, se HABILITA TECNICAMENTE

Evaluación Económica

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR PUNTAJE
MARIA LORENA ARIAS SANCHEZ	\$ 4.062.500	CUMPLE	100%

Se publica la Evaluación Jurídica, técnica y Económica de la propuesta, y el proponente SELECCIONADO cumple con todos los requisitos técnicos, jurídicos y con el presupuesto

	Dirección: Calle 1 No. 9-185 Guanabanal Celular 3188170570	
	Email: sebastianbelalcazar@hotmail.com	



**INSTITUCION EDUCATIVA
SEBASTIAN DE BELALCAZAR**

*Dane: 276520002052 Nit: 900001321-9
Resolución 688 de Mayo 7 / 2007
Guanabanal.*



oficial. La propuesta del proponente, representante legal MARIA LORENA ARIAS SANCHEZ, cumple con todos los requisitos requeridos en la invitación Pública.

Para Constancia se firman a los 23 días del mes de Abril de 2019. La presente acta se publicará en la página web institucional, y a partir del momento de su publicación se dejará por el término de 1 día hábil para recibir observaciones a la Evaluación.

Atentamente,

ALFREDO RODRIGUEZ AVILEZ

Rector



	Dirección: Calle 1 No. 9-185 Guanabanal Celular 3188170570	
	Email: sebastianbelalcazar@hotmail.com	